



Col·legi oficial de

**Dentistes
de Balears**

MEMORIA ANUAL
2016

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. EL COLEGIO
 - Naturaleza y objetivos del Colegio
 - Órganos de Gobierno
 - Comisiones y vocalías
 - Informe económico
 - Servicios colegiales
3. LA PROFESIÓN
 - Ejercicio profesional
 - Evolución de la colegiación
 - Censo anual
 - Altas y bajas anuales
 - Evolución de las reclamaciones
4. ACTIVIDADES FORMATIVAS
 - Actos científicos y profesionales
5. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES
 - Actos Santa Apolonia 2016
 - Campañas de Promoción y sensibilización
6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

1. PRESENTACIÓN

De nuevo, al llegar a final de año toca hacer balance de lo que ha dado de sí este último año. Uno de los acontecimientos sociales importantes de este año ha sido acudir con colegiados voluntarios a las escuelas para dar charlas educativas y talleres didácticos de salud oral. Todo dentro del marco de un convenio firmado con el Consell de Mallorca a través del programa Suma't.

A lo largo de esta memoria iréis encontrando el resumen de las principales acciones llevadas a cabo por el Colegio durante este último año; con el fin de acercar dicho Colegio a todos sus colegiados, a todos vosotros.

Ha sido el primer año completo de la nueva Junta, lo que se ha reflejado en el hecho de haber incorporado ideas e ilusiones nuevas. En el campo de formación hemos tenido unos cursos de excelente nivel, con muy buena acogida por parte de los colegiados.

Deseamos seguir mejorando en lo posible para seguir avanzando en la imagen de nuestra profesión y en cumplir lo mejor que podamos con los objetivos de nuestro Colegio profesional.

Un abrazo

Guillem Roser Puigserver

Presidente

2. EL COLEGIO

a) Naturaleza y objetivos de la Organización.

El Colegio Oficial de Dentistas de las Illes Balears es una Corporación de Derecho Público con personalidad Jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, públicos y privados.

El Colegio estará integrado por los dentistas de las islas de Mallorca, Menorca, Ibiza y Formentera.

Son fines esenciales del Colegio en su ámbito territorial en el marco de las Leyes:

- a) La regulación y la ordenación del ejercicio de la actividad profesional, bien de forma individual o a través de Sociedades Profesionales.
- b) La defensa y la representación de los intereses generales de la profesión, especialmente ante los poderes públicos.
- c) La colaboración con las Administraciones Públicas para la satisfacción de los intereses generales.
- d) La defensa y representación de los intereses profesionales y colectivos de los colegiados, así como la representación institucional de éstos.
- e) La protección de los intereses y derechos de los consumidores y usuarios con relación a los servicios de sus colegiados.

Para la consecución de sus fines, corresponde al Colegio el ejercicio de las funciones siguientes:

- a) Regular y vigilar el ejercicio de la profesión.
- b) Velar por la ética profesional y elaborar, vigilar el cumplimiento y hacer cumplir las normas éticas y deontológicas en la práctica profesional, colaborando con la protección de los usuarios de los servicios profesionales.
- c) Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, procurando el respeto a los derechos e intereses legítimos de los destinatarios de aquéllas.
- d) Adoptar las medidas conducentes a evitar el intrusismo, la competencia desleal entre profesionales y la publicidad ilegal o engañosa.

- e) Ejercer la potestad disciplinaria en materias profesionales y colegiales.
- f) Aprobar sus Estatutos y reglamentos de Régimen interior, así como sus modificaciones
- g) Aprobar los presupuestos y regular, fijar y exigir las aportaciones económicas de sus colegiados.
- h) Promover e intervenir en la solución por procedimientos de arbitraje, mediación y conciliación de los conflictos que por motivos profesionales se susciten entre colegiados, y entre estos y los destinatarios de las prestaciones, todo ello de acuerdo con la normativa vigente en arbitraje y en sistemas de resolución de conflictos, pudiendo a tales efectos elaborar Reglamentos que regulen el procedimiento.
- i) Organizar y desarrollar actividades de formación y perfeccionamiento para sus colegiados.
- j) Colaborar con las Universidades en la captación de futuros titulados y facilitar la incorporación de éstos a la actividad profesional mediante las acciones formativas correspondientes.
- k) Facilitar a la Administración de Justicia, de conformidad con la legislación procesal, el ejercicio de la función pericial.
- l) Organizar servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos que sean de interés general para los colegiados.
- m) Colaborar con la Administración Pública en el logro de intereses comunes y en la protección de los consumidores y usuarios de los servicios profesionales, informado e incluso participando en sus órganos consultivos cuando así lo prevean sus normas de organización,
- n) Actuar, tanto si el ejercicio profesional se realiza individualmente como a través de Sociedades profesionales, en atención al derecho a la protección de la salud y a la protección de la dignidad y decoro de la profesión, siempre con sujeción a los principios y limitaciones que las leyes establecen para esta actividad.
- o) Disponer, en los términos establecidos en la legislación vigente, de un servicio de atención a los consumidores o usuarios, que necesariamente tramitará y resolverá cuantas quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o profesional de los colegiados se presenten por cualquier consumidor o usuario que contrate los servicios profesionales, así como por asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en su representación o en defensa de sus intereses. La regulación de este servicio deberá prever la presentación de quejas y reclamaciones por vía electrónica y a distancia.

- p) Ostentar, en su ámbito, la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, entidades y particulares, con legitimación para ser parte en cuantos litigios afectan a los intereses profesionales y ejercitar el derecho de petición, conforme a la Ley.
- q) Promover y participar en la constitución de Fundaciones que coadyuven y colaboren a los fines y funciones descritos.
- r) Atender las solicitudes de información sobre sus colegiados y sobre las sanciones firmes a ellos impuestas, así como las peticiones de inspección o investigación que les formule cualquier autoridad competente de un Estado miembro de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, en particular, en lo que se refiere a que las solicitudes de información y de realización de controles, inspecciones e investigaciones estén debidamente motivadas y que la información obtenida se emplee únicamente para la finalidad para la que se solicitó.
- s) Cualquier otra que establezca la legislación autonómica o básica del Estado en materia de Colegios Profesionales.

b) Órganos de Gobierno

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:	Dr. GUILLERMO ROSER PUIGSERVER
Vicepresidente:	Dr. ANDRES MESQUIDA RIERA
Secretario:	Dra. CRISTINA NADAL PALMER
Tesorero:	Dr. DAVID FORTEZA-REY RIESCO
Contador:	Dr. MARIANO ZOMEÑO NAVARRO
Vocal 1	Dr. IGNACIO GARCÍA- MORIS GARCÍA
Vocal 2	Dra. CLÀUDIA SALVÀ MELIS
Vocal 3	Dr. FERNANDO FRANCH CHILLIDA
Vocal Menorca	Dr. FRANCISCO DE BORJA NAVAS QUINTANA
Vocal Ibiza	Dr. JOSÉ MANUEL REDONDO OSA

Agenda de la Junta de Gobierno

A lo largo del año ha habido 10 reuniones de la Junta de Gobierno, 4 comisiones permanentes y la Asamblea general.

El Presidente ha asistido a una reunión del Consejo Interautonómico, dos Asambleas Generales Ordinarias y dos Asambleas Generales Extraordinarias en Madrid. Así mismo, el Dr. Roser se reunió con la Consellera de Salut i Consum para tratar aspectos relativos a la profesión sobre todo en relación a la publicidad sanitaria, fue a una reunión del Consell de Salut, también asistió a una cena solidaria en favor de Projecte Home junto con el vicepresidente.

El Vicepresidente acudió a una reunión en la Conselleria de Salut. Asistió junto con el tesorero del Colegio a la reunión de las comisiones de ética y a las Jornadas de Odontología Legal y Forense organizadas por el Consejo General en Segovia. También a actos del Colegio de Enfermería así como de la Real Academia de Medicina de las Islas Baleares,

El tesorero y el gerente tuvieron una reunión con los asesores fiscales para cerrar las cuentas anuales del Colegio y preparar el presupuesto anual del 2016.

El resto de miembros de la junta realizaron las funciones encomendadas de sus distintos cargos.

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Miembros: Dr. ANDRES MESQUIDA RIERA
Dr. MARIANO ZOMEÑO NAVARRO
Dr. DAVID FORTEZA-REY RIESCO
Dra. CLÀUDIA SALVÀ MELIS
Dr. JOSÉ MANUEL REDONDO OSA
Dr. BORJA NAVAS QUINTANA
Asesor Jurídico: D. ÁNGEL ARAGÓN SAUGAR
Gerente: D. PEDRO JUAN PALMER VICH

Agenda de la comisión de conciliación

Durante el año ha habido 44 reuniones de la comisión, en las cuales se han revisado un total 62 expedientes de queja o reclamación presentados por pacientes.

La comisión de conciliación recoge las quejas de los pacientes y posteriormente se derivan al dentista interesado, al que se le solicita informe. Posteriormente, se cita tanto a pacientes como dentistas con el fin de recabar la información precisa para resolver el caso, ejercitando la función de conciliación que tiene encomendada esta comisión.

COMISIÓN CIENTÍFICA

Presidente: Dr. FERNANDO FRANCH CHILLIDA
Colaboradores: Dr. BORJA FERNÁNDEZ VIDAL
Dr. JORGE DOMÍNGUEZ PÉREZ
Dra. AINA MESQUIDA ESCALAS
Dr. MIGUEL ÁNGEL LUENGO CAPILLA
Dra. MARIA FRANCH CHILLIDA

c) Servicios colegiales

GERENCIA Y COMUNICACIÓN

El 1 de marzo del 2016 asumió el cargo de gerente D. Pedro Juan Palmer Vich en sustitución a D^a. Catalina Roig Company.

Entre las principales funciones del gerente destacan la coordinación y organización de la oficina administrativa del colegio, además de la atención a los colegiados y el apoyo en cuantas cuestiones relativas al colegio puedan precisar y transmitir las a los miembros de la junta en caso necesario.

El gerente se ha reunido durante el 2016 con representantes de empresas colaboradoras y casas además de atender a las consultas y visitas solicitadas por colegiados.

Así mismo, es tarea del gerente elaborar cuantos informes o documentos de apoyo que pueda precisar el Presidente para dichas reuniones, así como la colaboración en la elaboración de los presupuestos anuales y el cierre del ejercicio para facilitar los trámites precisos a asesores y auditores.

Igualmente, el gerente canaliza las reclamaciones de pacientes que posteriormente se elevan a la comisión de conciliación para su estudio y resolución. También asiste a las reuniones de la comisión de conciliación.

La gerencia ha asumido también el proceso de bienvenida a los nuevos colegiados, explicándoles las funciones del Colegio y los servicios que tienen a su disposición.

Esta misma área lleva a cabo la coordinación y seguimiento de las diferentes campañas junto con el personal administrativo.

En el campo de la comunicación colegial, área asumida también por la gerencia, durante el 2016 se ha continuado con la implantación del Colegio en las redes sociales (Twitter y Facebook). Dichas herramientas, están coordinadas y actualizadas por el área de gerencia y comunicación.

En 2016 se ha mantenido la colaboración con el programa “Hoy me siento bien” de Última Hora radio en el que se ha patrocinado un micro espacio de salud oral, con el fin de hacer llegar a la población la importancia de mantener una buena salud bucodental.

Por lo que se refiere a las redes sociales, el Colegio Oficial de Dentistas se ha consolidado como referente de salud oral en las redes sociales con presencia en Twitter, Facebook, Youtube. A finales del 2016, cerramos el ejercicio con más de 2022 seguidores en Twitter y 765 seguidores en Facebook.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO Y COLEGIADOS

Desde la secretaría del Colegio se llevan a cabo los servicios de gestión administrativa como son: altas, bajas, cambios de domicilio profesional, declaración actividad profesional, certificados, gestión de recibos por cuotas colegiales, facturación, gestión de cursos, contabilidad, actualización de la página web, circulares, tablón de anuncios, sociedades profesionales, etc.

Se atendieron una media anual de 1.800 consultas telefónicas, 1000 presenciales y 3600 por e-mail a colegiados y público en general, la gran mayoría de consultas relacionadas con trámites colegiales, receta médica, reclamaciones, cursos, etc.

ASESORÍA JURÍDICA

Sr. Ángel Aragón ha asistido a todas las reuniones convocadas por la Junta de Gobierno, así como las convocadas en el Consejo General en Madrid.

También ha asesorado a los colegiados que han requerido su servicio.

El asesor jurídico asistió a una reunión convocada en el Consejo General para los representantes de los colegios provinciales.

d) Informe económico

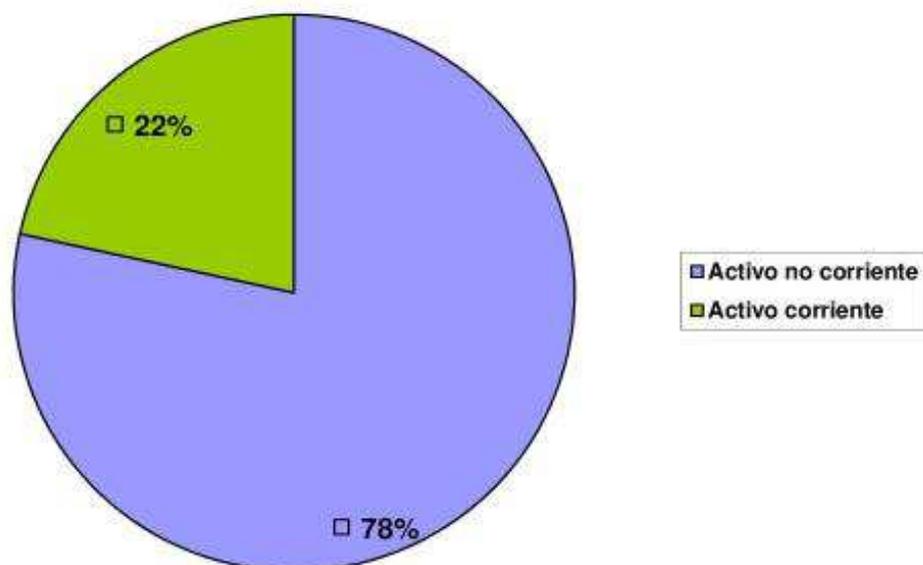
BALANCES DE SITUACIÓN 2015/2016.

Ejercicios anuales terminados 31 de diciembre.

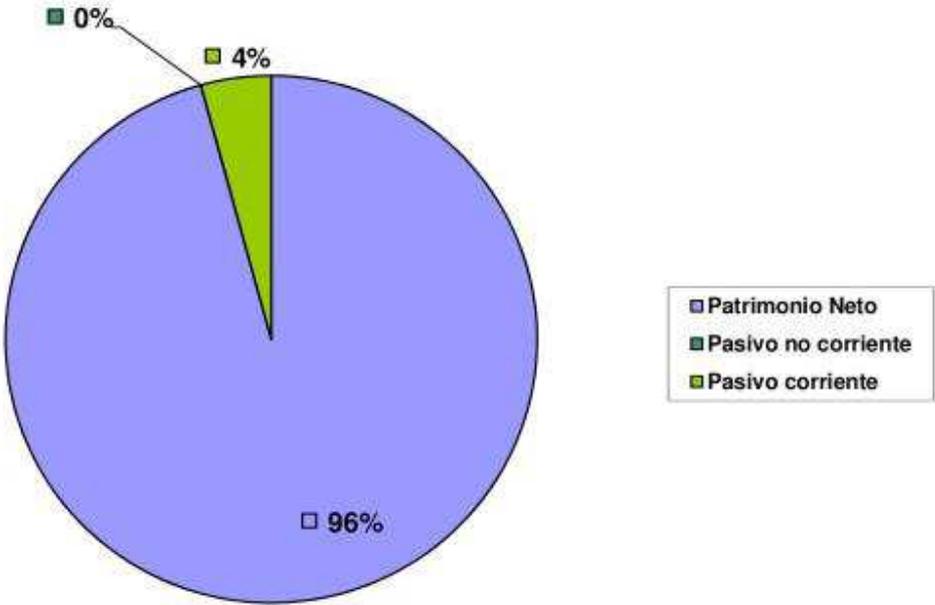
<u>ACTIVO</u>	<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Ejercicio 2016</u>	<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>Ejercicio 2015</u>	<u>Ejercicio 2016</u>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	526.401,09	504.508,51	A) PATRIMONIO NETO	619.413,19	616.172,90
Inmovilizado Material	410.745,24	384.005,04	a) Fondos Propios	619.413,19	616.172,90
Inversiones financieras a L/P	100.000,00	100.000,00	I. Capital	698.308,92	619.217,98
Activos por impuesto diferido	15.655,85	20.503,47	II. Resultado del ejercicio	-78.895,73	-3.045,08
			Cuenta Pérdidas y Ganancias (129)	-78.895,73	-3.045,08
B) ACTIVO CORRIENTE	108.451,20	138.940,44	B) PASIVO NO CORRIENTE	-120,00	-120,00

Existencias	1.316,80		II. Deudas a l/p	-120,00	-120,00
Deudores comerc. y otras cta. Cobrar	80.384,24	77.779,41	C) PASIVO CORRIENTE	15.559,10	27.396,05
1. Clientes ventas y Prestación Servicios	80.384,24	77.779,41	II. Deudas a c/p	5.405,07	1.566,95
b) Clientes vtas prest. Serv. a C/P	80.384,24	77.779,41	IV. Acreed.ciales.y otras ctas. a pagar	10.154,03	25.829,10
Periodificacio es a c/p		477,95			
Efectivo y otros activos liquidos equiv.	26.750,16	60.683,08			
TOTAL ACTIVO (A+B)	634.852,29	643.448,95	TOTAL PATR. NETO Y PASIVO (A+B+C)	634.852,29	643.448,95

ACTIVO 2016



PASIVO 2016

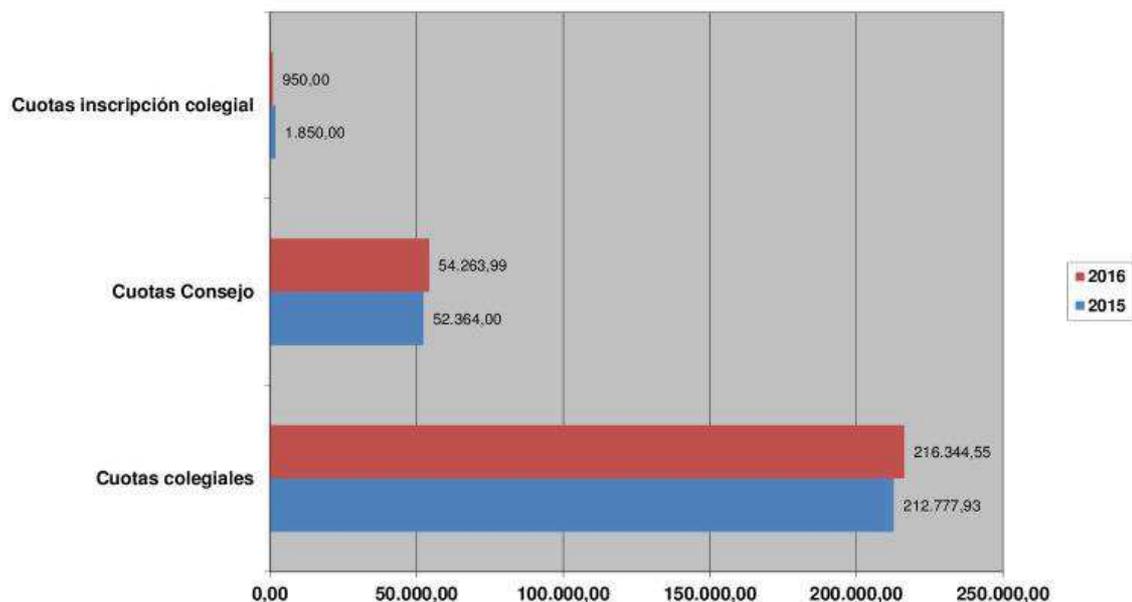


CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2015/2016.

Ejercicios anuales terminados 31 de diciembre

CONCEPTO	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
1.Importe neto cifra de negocio	292.793,22	280.928,89
Venta de libros		129,78
Ingreso por cuotas	270.608,54	265.141,93
Ingreso por cuotas inscripción colegial	950,00	1.850,00
Ingresos T.	4.524,68	4.236,98
Cursos	16.710,00	9.570,00
4. Aprovisionamientos	-2.939,60	-2.540,38
Compra talonarios	-2.929,60	-2.540,38
5.Otros ingresos de explotación	66.177,64	25.534,33
Arrendamiento Sede Colegial	2.570,72	468,00
Ingresos Consejo	15.758,64	6.000,00
Ingresos por servicios diversos	8.950,00	12.350,00
Ingresos comida Sta. Apolonia	613,65	850,00
Otros ingresos	30.097,63	1.809,72
Ingresos gala benefica	8.187,00	4.056,61
6.Gastos de personal	-128.065,95	145.786,36
Sueldos y salarios	-87.606,04	-103.897,50
Dietas y Gastos Cons. Admin.	-7.597,79	-9.631,15
Dietas y Gastos plan estrategico	-5.500,00	
S.Social a cargo empresa	-27.362,12	-32.257,71
7.Otros gastos de explotación	-203.341,12	-207.182,80
8.Amortización del inmovilizado	-32.909,56	-31.767,41
12.Otros resultados		-10,24
A) Resultado Explotación (del 1 al 12)	-8.285,37	-80.825,17
13.Ingresos financieros	392,67	804,68
B) Resultado financiero (13+14+15+16+17+18)	392,67	804,68
C) Resultado antes de impuestos (A+B)	-7.892,70	-80.020,49
Impuestos sobre beneficios	4.847,62	1.124,76
D) Resultado del ejercicio (C+19)	-3.045,08	-78.895,73

INGRESOS POR CUOTAS



-Dietas y gastos del Consejo de Administración, están incluidos los siguientes conceptos:

1- Las dietas de los delegados de Ibiza y Menorca con la cual deben costear su desplazamiento y alojamiento cuando asisten a las reuniones de la Junta de Gobierno.

2- Gastos de alojamiento y desplazamiento para asistir a reunión convocadas por el Consejo General en las cuales ha asistido según los temas a tratar el presidente o vicepresidente, miembros de la junta, gerente o personal administrativo.

3- Kilometraje abonado al Presidente y Vicepresidente cuando ha habido reuniones de la Junta de Gobierno o han asistido a algún acto, al no residir en Palma.

4- Y otros gastos como de consumo telefónico, parking abonados al Presidente y la gerente.

3. LA PROFESIÓN

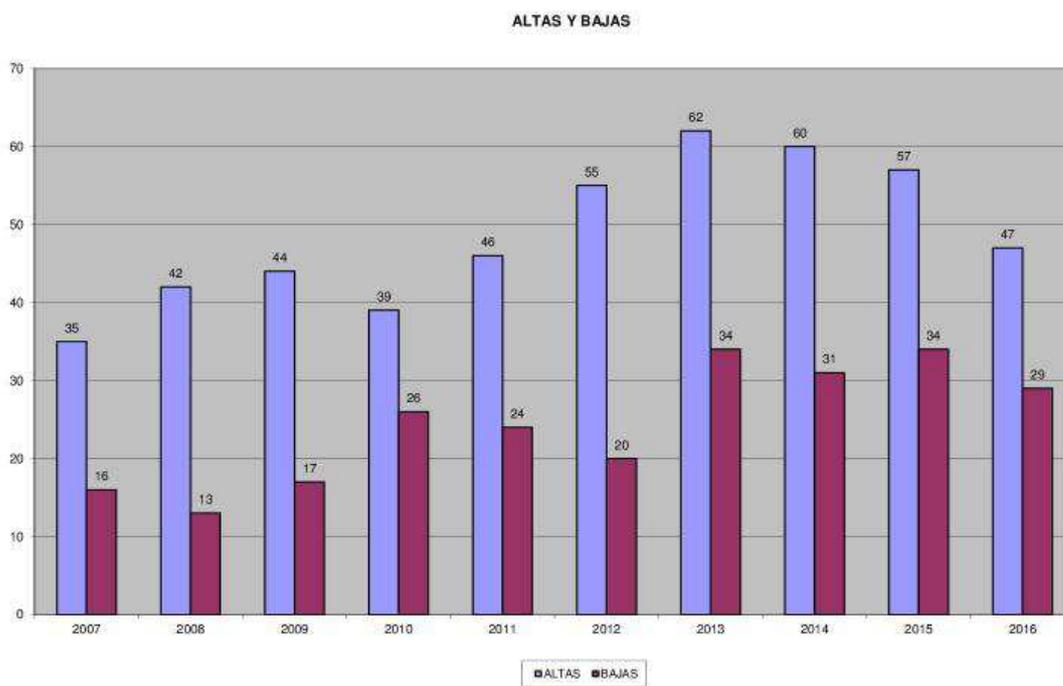
Dentistas en Paro

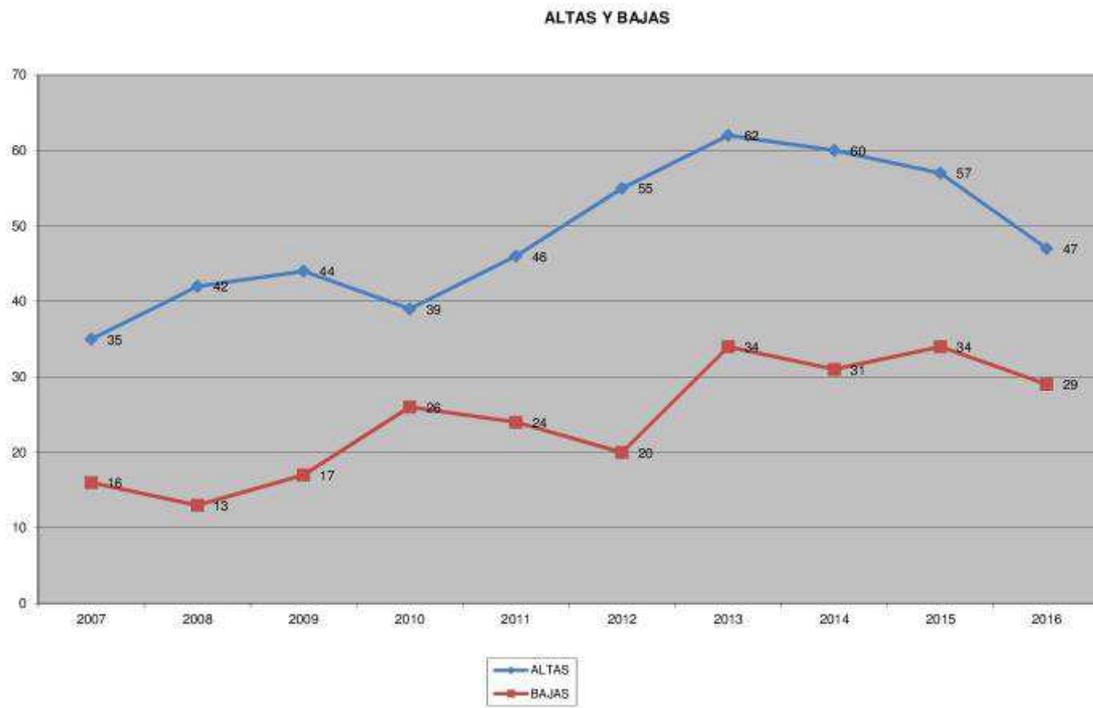
Los colegiados que han demostrado estar en situación de desempleo, presentando en la secretaría del Colegio el justificante de desempleo y

certificado de vida laboral no han abonado las cuotas colegiales y han tenido gratuita la inscripción a los cursos. El 2016 ha finalizado con 2 dentistas en paro.

a) Evolución de la colegiación (altas y bajas anuales)

AÑOS	ALTAS	BAJAS
2007	35	16
2008	42	13
2009	44	17
2010	39	26
2011	46	24
2012	55	20
2013	62	34
2014	60	31
2015	57	34
2016	47	29

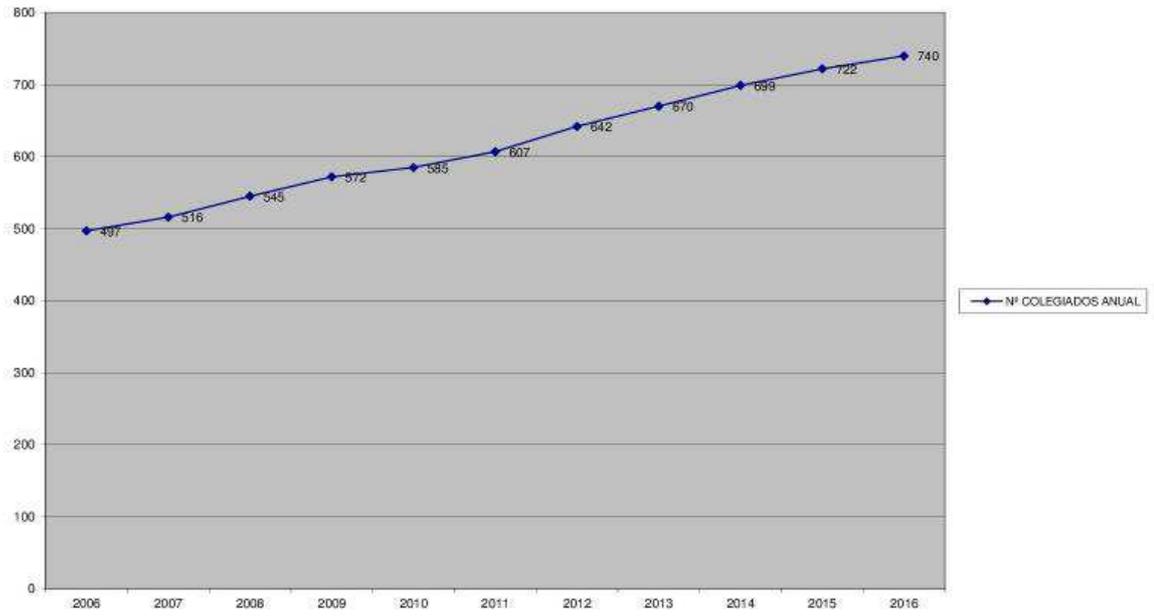




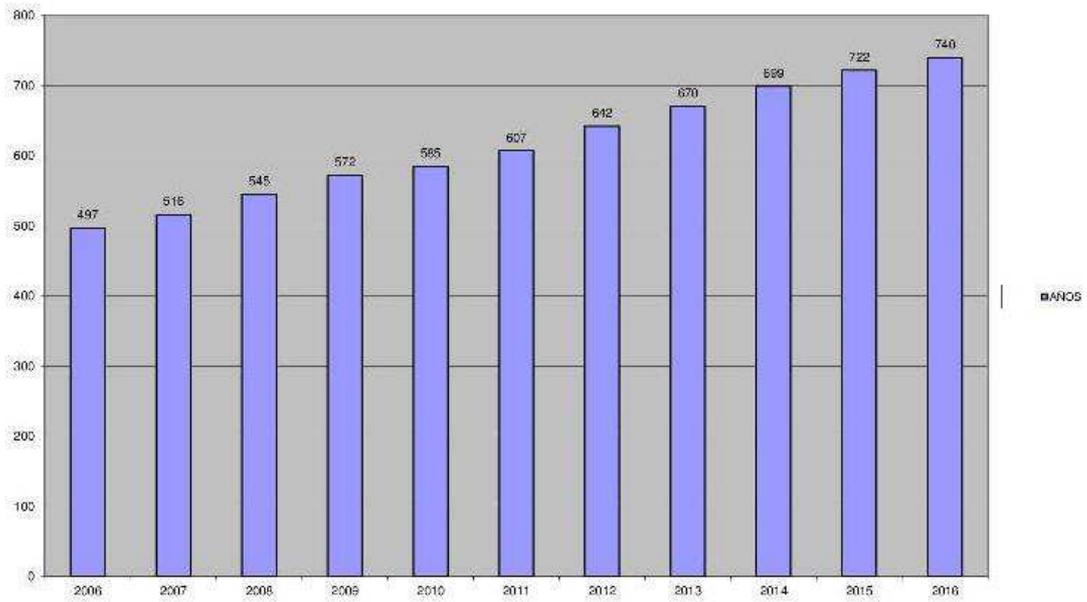
b) Evolución anual (nº de colegiados)

AÑOS	Nº COLEGIADOS
2007	516
2008	545
2009	572
2010	585
2011	607
2012	642
2013	670
2014	699
2015	722
2016	740

Nº COLEGIADOS ANUAL



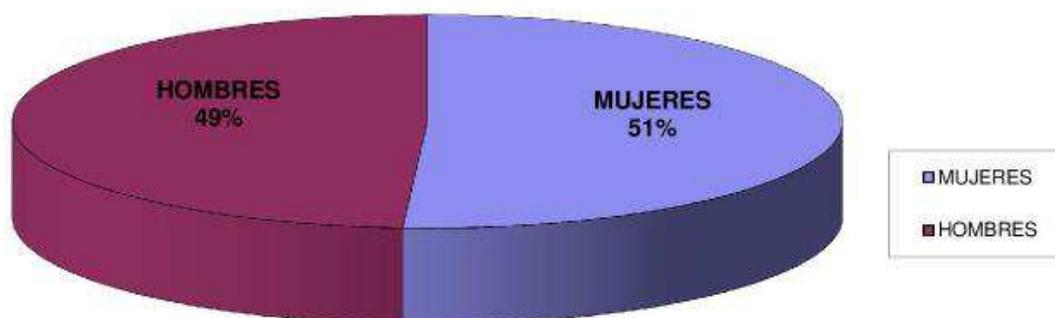
AÑOS



c) Evolución de colegiados por sexos

POR SEXO	NUMERO	%
MUJERES	377	50,9%
HOMBRES	363	49,1%
TOTAL	740	100,0%

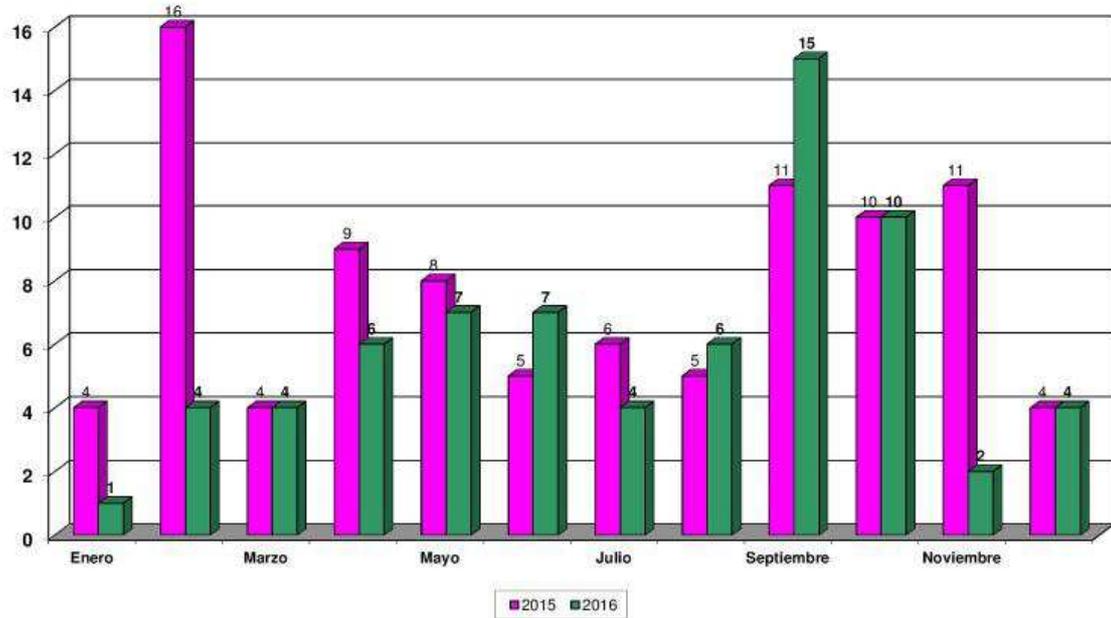
PORCENTAJE SEGUN SEXO



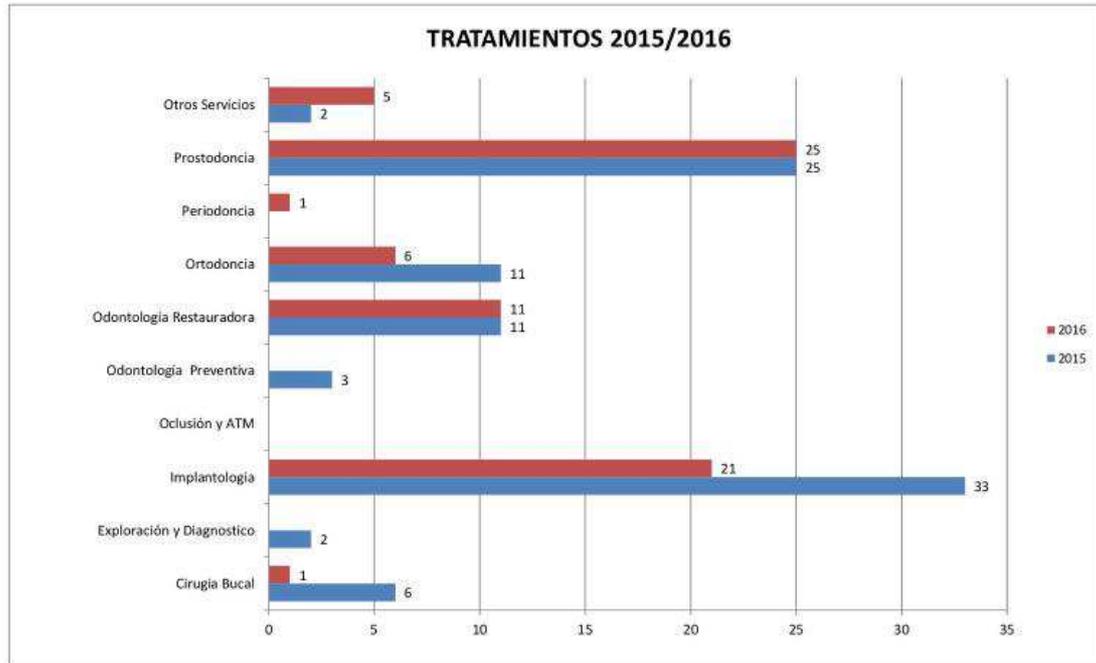
d) Evolución de las reclamaciones o quejas

Nº QUEJAS POR MES Y AÑO	2015	2016
Enero	4	1
Febrero	16	4
Marzo	4	4
Abril	9	6
Mayo	8	7
Junio	5	7
Julio	6	4
Agosto	5	6
Septiembre	11	15
Octubre	10	10
Noviembre	11	2
Diciembre	4	4
TOTAL	93	70

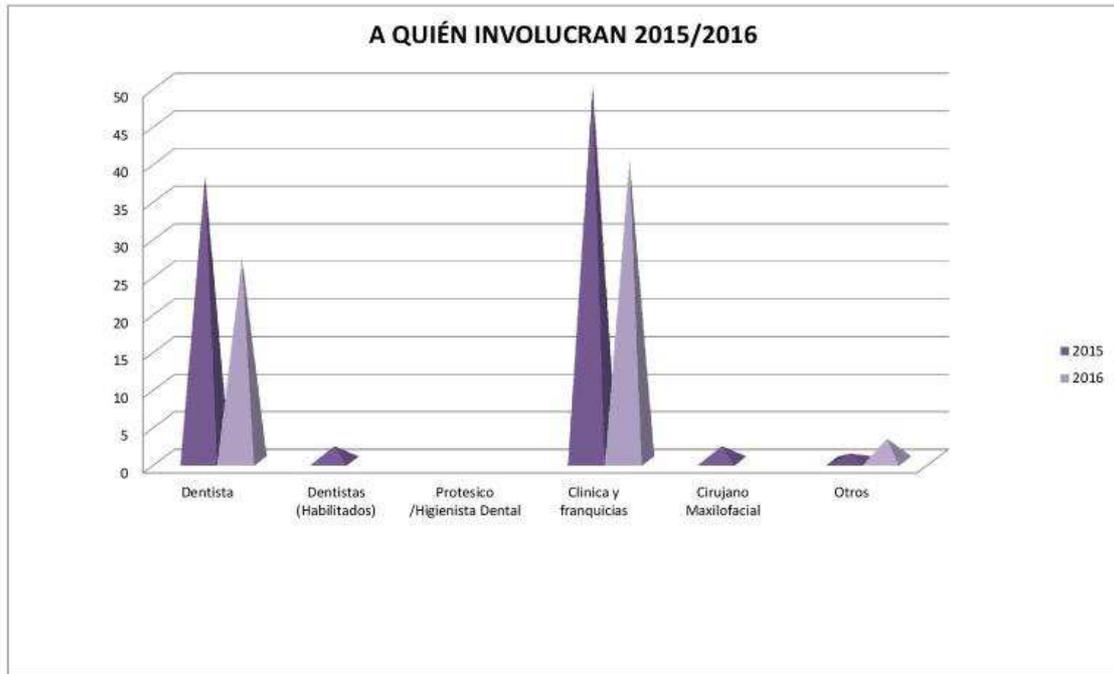
QUEJAS 2015/2016(Mensuales)



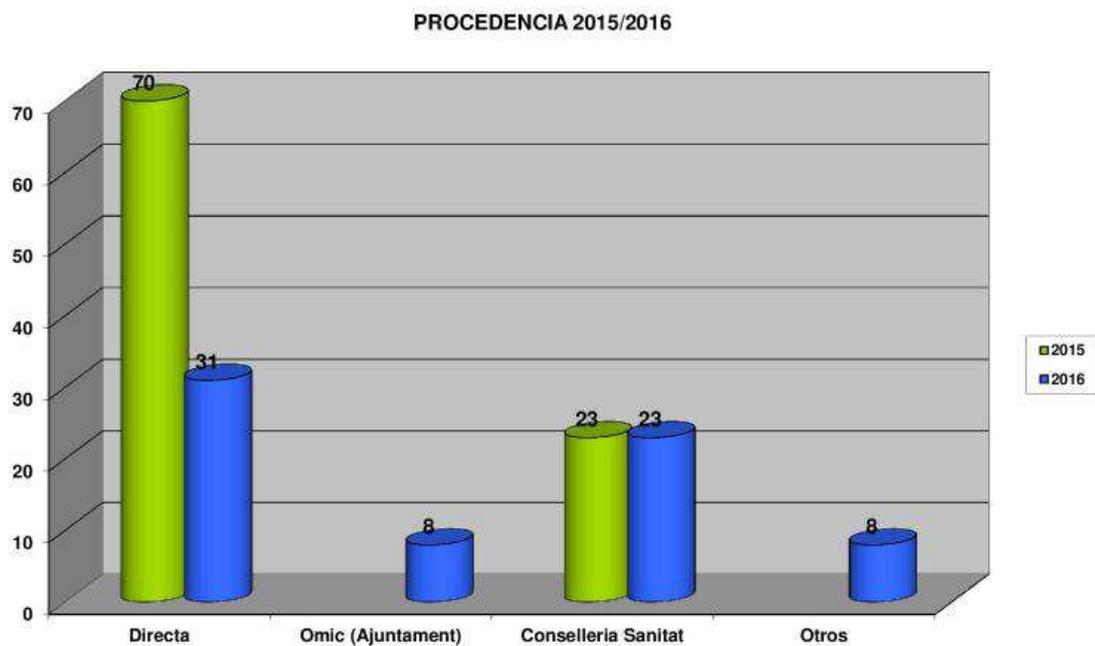
TRATAMIENTO	2015	2016
Cirugía Bucal	6	1
Exploración y Diagnostico	2	
Implantología	33	21
Oclusión y ATM		
Odontología Preventiva	3	
Odontología Restauradora	11	11
Ortodoncia	11	6
Periodoncia		1
Prostodoncia	25	25
Otros Servicios	2	5
TOTAL	93	70



A QUIEN INVOLUCRAN	2015	2016
Dentista	38	27
Dentistas (Habilitados)	2	
Protesico /Higienista Dental		
Clinica y franquicias	50	40
Cirujano Maxilofacial	2	
Otros	1	3
TOTAL:	93	70



PROCECENDIA	2015	2016
Directa	70	31
Omic (Ajuntament)		8
Conselleria Sanitat	23	23
Otros		8
TOTAL:	93	70



4. FORMACIÓN CONTINUADA

a) Actividades científicas 2016

CURSOS PARA DENTISTAS

23/01/2016 “Estrategias clínicas en la toma de decisiones en la rehabilitación con implantes en zonas con reducida disponibilidad ósea. Manejo de las complicaciones estéticas de los implantes”.

30/03/2016 “Plan de tratamiento en endodoncia. La endodoncia paso a paso”.

06/02/2016 “Tratamiento integral restaurador del diente tratado endodónticamente”.

4 y 5/03/2016 “Symposium Balear de implantología y prótesis oral”

9/04/2016 “Odontología Digital. Una nueva era, una realidad”.

29/04/2016 “La implantología actual paso a paso: de lo imple a lo complejo”

14/05/2016 “Tratamientos interdisciplinarios. En qué pueden colaborar o pedir la colaboración ortodoncistas-dentistas generales-especialista”.

18/06/2016 “Actualización de protocolos: del diagnóstico en endodoncia a la reconstrucción”.

15/07/2016 “Perfeccionamiento del manejo de los tejidos blandos y duros en el sector anterior”.

23/09/2016 ¿Qué podemos hacer los ortodoncistas para mejorar la estética de la sonrisa de nuestros pacientes?

28/10/2016 “Optimización del blanqueamiento dental”

11 y 12/11/2016 “Actualización en endodoncia”

25/11/2016 “Toma de decisiones en implantología Oral”

2 y 3/12/2016 “Diagnóstico y planificación en rehabilitación oral (desde la ATM a la oclusión”

SESIONES CLÍNICAS

19/02/2016 “Agencias de incisivos laterales superiores”

1/04/2016 “La importancia de la planificación para simplificar los tratamientos de ortodoncia”.

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS **2016**

Concepto	Nº Cursos	Nº Asistentes
Cursos para Dentistas	13	374
Cursos para dentistas, aux. e higienistas	1	50
Curso para dentistas y protésicos	0	
Talleres para Dentistas	0	0
Sesiones clínicas	2	30

Desde mayo del 2016 todos los cursos se emiten por videoconferencia a los colegiados de Menorca, Ibiza y Formentera y ha habido 41 asistentes que han seguido por este medio los cursos.

5. ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES

a) Actos Santa Apolonia 2016

Este año los actos en honor a la patrona se iniciaron con la tradicional misa en recuerdo de los colegiados fallecidos durante el año. La celebración posterior tuvo lugar en el Hotel Nixe Palace con la tradicional bienvenida a los nuevos colegiados, la entrega de insignias de oro a los colegiados honoríficos y el sorteo de regalos entre los asistentes. Y por último, baile. Esta celebración reunió a 145 dentistas de Mallorca.

Se otorgó al Dr. Alfonso Villa Vigil la insignia de oro como colegiado honorífico, por su inestimable labor a lo largo de tantos años al frente del Consejo General de Dentistas.

También tuvo lugar la presentación del libro XX anys de docència i investigació odontològica a la UIB (1995-2015) a cargo de su autor, el expresidente del Colegio de Dentistas de Baleares, el Dr. Pere Riutord Sbert.

También se celebró la tradicional cena de Sta. Apolonia en Ibiza a la cual asistió en Presidente del Colegio, con gran asistencia y buen ambiente de compañerismo.

b) Campañas de sensibilización

Por lo que se refiere a las campañas de concienciación y sensibilización, este 2016 ha sido un año especialmente fructífero con la consolidación de proyectos ya existentes y la participación en nuevas actividades.

Se han realizado también talleres de salud oral en centros, así como charlas de prevención en salud bucodental, realizadas por dentistas voluntarios.

En el 2016 se ha seguido con el convenio de colaboración que con el programa SUMA'T para acercarnos de manera directa a los centros escolares de Mallorca para hacer charlas y talleres prácticos con el fin de concienciar a los escolares de la importancia de preservar la salud oral.

6. RESPONSABILIDAD SOCIAL

En el 2016 hemos continuado la colaboración con la Clínica dental solidaria "Coloma Vidal" dando atención a los colectivos más desfavorecidos de la sociedad.

Durante el verano hemos llevado a cabo las revisiones y tratamientos de los niños y niñas afectados por Chernóbil de la Asociación Per Ells, contando con un importante grupo de dentistas voluntarios.

En la misma línea de colaboración con la sociedad decidimos celebrar un año más la Gala solidaria del Día Mundial de la Sonrisa, que este año tuvo

como beneficiaria la ONG Sonrisa Médica. La gala contó con la colaboración del humorista mallorquín Agustín El Casta.

EL PRESIDENTE:

EL TESORERO:

Fdo: Guillermo Roser Puigserver.

Fdo.: David Forteza-Rey Riesco